



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

### ACTA CAU 007-2024

Reunido el Consejo Académico Universitario de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, en sesión ordinaria, mediante la modalidad virtual, el jueves 28 de noviembre del año 2024, convocada para las 9:00 a.m. Una vez comprobado el cuórum se dio inicio a la sesión a las 9:00 a.m., con la siguiente agenda: PUNTO UNO: Comprobación del cuórum y apertura de la sesión. PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda. PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del **Acta CAU 005-2024** y **Acta CAU 006-2024**. PUNTO CUATRO: Presentación, discusión y aprobación de la propuesta del Calendario de Sesiones ordinarias del Consejo Académico Universitario 2025. PUNTO CINCO: Socialización, en el marco de la reacreditación con HCÉRES, del Modelo Educativo Institucional. PUNTO SEIS: Varios. PUNTO SIETE: Cierre de la sesión. **PUNTO UNO: Comprobación del cuórum y apertura de la sesión.** Se verificó el cuórum. Asistieron los siguientes miembros del Consejo Académico Universitario: doctora Ana Melissa Merlo Romero, presidenta; magíster José Darío Cruz Zelaya, vicerrector administrativo; doctor José Hernán Montúfar Chinchilla, vicerrector de Investigación y Postgrado; magíster Carlos Gerardo Aguilar Núñez, vicerrector de Educación Abierta y a Distancia; doctor Hermes Alduvín Díaz Luna, vicerrector de Internacionalización; magíster Bartolomé Chinchilla Chinchilla, vicerrector de Vida Estudiantil; magíster Jaime Leonel García Aguilar, director del Centro Universitario Regional de San Pedro Sula; magíster Mirna Rosario



**"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"**

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Lacayo, decana de la Facultad de Humanidades; magíster Mauricio Alexis Méndez Amador, decano de Facultad de Tecnología; magíster Alba Rosa González Saucedo, decana de Facultad de Ciencias Básicas; magíster Clara Waldina Morales Soto, decana de Facultad de Ciencias de la Educación; doctor Russbel Hernández Rodríguez, director del Instituto de Investigación y Evaluación Educativas y Sociales; doctor Rogers Daniel Soleno, director de Postgrado; magíster Jinmy Alexander Bertrand Reyes, director del Instituto de Innovación Tecnológica; doctora Jenny Margoth Zelaya Matamoros, directora de Evaluación y Acreditación; magíster Nahum Alfredo Valladares Carranza, director de Planificación y Presupuesto; doctora Carla Leticia Paz Delgado, directora de Desarrollo Curricular; magíster Astrid Kristhina Montero Rodríguez, directora de Extensión y Vinculación Social; prof. Inf. Génesis Gisell Ávila Sandoval, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Humanidades, Campus Central; prof. Inf. Yarell Yolibeth Reyes García, representante estudiantil propietario de la Facultad de Ciencias de la Educación, Campus Central; prof. Inf. Ronald Josué Rodríguez Rodríguez, representante estudiantil propietaria de la Facultad de Tecnología, Campus Central; doctora Iris Suyapa Pineda Zelaya, directora del Centro Universitario Regional de La Ceiba; magíster Eliú Leonardo Mejía Acevedo, coordinador del Centro Universitario Regional de Santa Rosa de Copán; doctor Reniery Misael Maradiaga, coordinador del Centro Regional Universitario de Nacaome; magíster Lilian del Carmen López, coordinadora del Centro Regional Universitario de Danlí; magíster Elsa de Jesús Herrera Osorto, coordinadora del



**"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"**

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Centro Regional Universitario de Choluteca; magíster Rebeca Lorenzana Flores, coordinadora del Centro Regional Universitario de Juticalpa; magíster José Mayro Nieto Lara, coordinador del Centro Regional Universitario de Santa Bárbara; magíster Ipólito Zúniga del Cid, coordinador del Centro Regional Universitario de La Esperanza y la magíster Karem Eugene Amador Sierra, en su condición de secretaria del Consejo. **Invitados:** magíster Glendy Maricela Martínez Monroy, directora de Comunicación Institucional; magíster José Wilmer Godoy Zepeda, director de Tecnologías de Información; magíster Belma Rebeca Andino, coordinadora general de Práctica Profesional. **No asistieron (con excusa):** doctor German Ignacio Alonzo Carías, director del Centro de Investigación e Innovación Educativas; magíster Fredis Mateo Aguilar Herrera, director de Formación Permanente. **No asistieron (sin excusa):** magíster Lourdes Sugey Cortez Martínez, coordinadora del Centro Regional Universitario de Gracias; prof. Inf. Cristhian Antony Maradiaga López, representante estudiantil propietario de la Facultad de Ciencias Básicas, Campus Central. **PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda.** Se leyó, discutió y aprobó la agenda con la siguiente enmienda: se eliminó el PUNTO SEIS: VARIOS y en su lugar se agregó: Informes de Diagnóstico Curricular y Anuncios de la Vicerrectoría Académica, quedando de la siguiente manera: PUNTO UNO: Comprobación del quórum y apertura de la sesión. PUNTO DOS: Lectura, discusión y aprobación de la agenda. PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del **Acta CAU 005-2024 y Acta CAU 006-2024.** PUNTO CUATRO: Presentación, discusión y aprobación de la propuesta del

**"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"**

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Calendario de Sesiones ordinarias del Consejo Académico Universitario 2025. PUNTO CINCO: Socialización, en el marco de la reacreditación con HCÉRES, del Modelo Educativo Institucional. PUNTO SEIS: Informes de Diagnóstico Curricular. PUNTO SIETE: Anuncios de la Vicerrectoría Académica. PUNTO OCHO: Cierre de la sesión. **PUNTO TRES: Lectura, discusión y aprobación del Acta CAU 005-2024 y Acta CAU 006-2024.** La señora presidenta del Consejo sometió a discusión el Acta CAU 005-2024 y se aprobó por unanimidad. Para continuar, se sometió a discusión el Acta CAU 006-2024 y se aprobó por unanimidad. **PUNTO CUATRO: Presentación, discusión y aprobación de la propuesta del Calendario de Sesiones ordinarias del Consejo Académico Universitario 2025.** La señora presidenta del Consejo Académico Universitario cedió la palabra a la profesora Karem Eugene Amador Sierra, secretaria general, quien recordó que de acuerdo con la nueva normativa institucional el CAU debe tener una sesión ordinaria mensual y presentó el calendario de sesiones ordinarias del Consejo Académico Universitario 2025.

**CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS  
CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO 2025**

SESIONES	DÍA	FECHA
PRIMERA	JUEVES	6 DE FEBRERO
SEGUNDA	JUEVES	20 DE MARZO
TERCERA	JUEVES	24 DE ABRIL
CUARTA	JUEVES	22 DE MAYO
QUINTA	JUEVES	19 DE JUNIO
SEXTA	JUEVES	17 DE JULIO
SÉPTIMA	JUEVES	21 DE AGOSTO
OCTAVA	JUEVES	18 DE SEPTIEMBRE

**"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"**

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

NOVENA	JUEVES	23 DE OCTUBRE
DÉCIMA	JUEVES	20 DE NOVIEMBRE
DÉCIMA PRIMERA	LUNES	1 DE DICIEMBRE

Se discutió la propuesta; se acordó adelantar la primera sesión al 6 de febrero y la última al 1 de diciembre. Estas modificaciones no interfieren con otros eventos importantes ni con las sesiones del Consejo Superior Universitario. Para finalizar la discusión se aprobó por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias de Consejo Académico Universitario 2025. **PUNTO CINCO: Socialización, en el marco de la reacreditación con HCÉRES, del Modelo Educativo Institucional.** La señora presidenta del Consejo Académico Universitario expresó que, en el marco de la Reforma Universitaria y en la Reacreditación con HCÉRES, es muy importante que todos conozcan el Modelo Educativo Institucional y cedió la palabra a la profesora Carla Leticia Paz Delgado, directora de Desarrollo Curricular, quien presentó en detalle el Modelo Educativo Institucional: a) A. Dimensión Estratégica que plantea la Misión, Visión, Objetivos, Principios y Valores y Políticas institucionales; b) Componentes del Modelo Educativo Institucional; c) B. Bases Conceptuales del Modelo Educativo; d) Enfoque Curricular para Licenciatura y para Técnicos, e) Descriptores del MCESCA; f) Fundamento Legal; g) Fundamento Pedagógico: Pedagogía crítica y reflexiva; h) Fundamento Psicológico: Sistema del aprendizaje humano; i) Fundamento Neurocientífico: Neurociencias afectivas y cognitivas en la formación inicial docente; j) Modelo Didáctico: Activo Situación; k) Concepción de enseñanza; l) Concepción de aprendizaje; m) Modelos de Evaluación de los Aprendizajes; n) C. Pilares del Modelo Educativo: Practicum



**"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"**

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Docente; ñ) Práctica Técnica Profesional; o) Flexibilidad Curricular; p) D. Gestión Curricular; q) Modalidades Educativas; r) Visión integral de las funciones sustantivas de la UPNFM; rr) Itinerario curricular en la UPNFM para el aseguramiento de la calidad; s) Proceso Curricular; t) Reforma y diseño de carreras en el grado de licenciatura; u) Implementación Curricular; v) Guía Docente; w) formación para el desarrollo profesional docente; x) Evaluación Curricular. La señora Presidenta sometió a discusión el modelo educativo y se dieron las siguientes observaciones y/o recomendaciones: 1. Se felicitó por la propuesta del modelo educativo presentado, destacando su robustez y consideración de la población estudiantil. 2. Se enfatizó en la importancia de una implementación cuidadosa, sugiriendo capacitar a los profesores y preparar las condiciones necesarias antes de un desarrollo total. 3. Se sugirió que se declaren, explícitamente, en el documento las tres expresiones de la modalidad de educación a distancia: semipresencial por tutorías, semipresencial por virtualidad y totalmente virtual. 4. Se solicitó que se involucre a la Vicerrectoría de Educación Abierta a Distancia en los procesos académicos, respetando las potestades que le otorga la normativa. 5. Se enfatizó en la importancia de socializar el nuevo modelo con los docentes que trabajan en la reforma curricular, sugiriendo que se necesita más capacitación y ejemplos prácticos para entender los cambios propuestos, como el enfoque en la reflexión y nuevas metodologías de evaluación. 6. También se mencionó la necesidad de un monitoreo continuo para asegurar la coherencia entre el modelo propuesto y su implementación. 7. Se discutió sobre la importancia de

**"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"**

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

la flexibilidad curricular, la necesidad de capacitación para implementar el modelo y la importancia de mantener la calidad y coherencia en todos los centros regionales. Para finalizar con la discusión la Presidenta del Consejo expresó que se está trabajando en diagnósticos para todas las modalidades y centros regionales; enfatizó en la necesidad de trabajar en equipo y empoderar al personal para implementar el modelo de manera efectiva a nivel institucional. También se mencionó la necesidad de adaptar el modelo a las nuevas realidades, como la educación en línea y las microcredenciales. **PUNTO SEIS: Informes de Diagnóstico Curricular.** La señora presidenta del Consejo Académico Universitario cedió la palabra a la profesora Carla Leticia Paz Delgado, directora de Desarrollo Curricular, quien informó sobre el avance del diagnóstico curricular de cuatro carreras en proceso de reforma curricular: Educación Especial, Ciencias Naturales, Enseñanza del Inglés y Enseñanza del Español. Expresó que se ha concluido el diagnóstico para Educación Especial, mientras que para las otras carreras se necesita ampliar la recolección de datos en algunos centros regionales. Además se ha autorizado una semana adicional para completar la información con la recolección de datos de los centros regionales que tienen estas carreras y que desean incorporarse en este proceso y, especialmente, recolectar datos sobre la tasa de respuesta de estudiantes preuniversitarios. La presidenta del Consejo felicitó el trabajo realizado y anunció que la captación de aspirantes ha aumentado 10 puntos, llegando al 44% con relación al año anterior. **PUNTO SIETE: Anuncios de la Vicerrectoría Académica.** La señora presidenta del Consejo Académico

**"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"**

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224





UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FRANCISCO MORAZÁN  
RECTORÍA  
SECRETARÍA GENERAL  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Universitario expresó que de cara a la reacreditación es importante lo siguiente: 1. Las evidencias de las investigaciones realizadas por los estudiantes, para lo que se ha solicitado crear carpetas en el drive del correo institucional oficial para almacenar las evidencias y tenerlas visibles para el proceso de reacreditación; se organizarán capacitaciones sobre cómo desarrollar las carpetas de evidencias de investigación para los docentes de espacios formativos de investigación; 2. Revisar la carpeta de diplomados enviada por la Vicerrectoría Académica; 3. Socializar el modelo educativo institucional con los docentes y estudiantes de sus facultades y centros regionales; 4. Participar en la investigación "Evaluación del bienestar docente desde una perspectiva inclusiva en la educación superior"; 5. Inscribirse en las páginas de LinkedIn y Google Académico; 6. Enviar una tesis o trabajo de investigación a la biblioteca para su inclusión en el repositorio institucional. 7. Enviar el documento actualizado del Modelo Educativo Institucional a la Secretaría General para su publicación. **PUNTO OCHO: Cierre de la sesión.** La sesión se cerró a las 11:06 a.m.

  
**Ph.D. Ana Melissa Merlo Romero**  
Presidenta



  
**M.Sc. Karen Eugene Amador Sierra**  
Secretaria



**"2024: Año de la consolidación de la reforma universitaria en la UPNFM"**

Boulevard Centro América, apartado postal 3394, Teléfono: PBX (504) 2239-8037, (504) 2239-8809, 2235-3224